

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

CORRECCION de erratas de la Orden de 15 de abril de 1969 por la que se modifican las normas 19 y 23 de las generales por las que se rige la Agrupación Mutuo-Benéfica de Funcionarios de la Administración de Justicia.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 100, de fecha 26 de abril de 1969, página 6294, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, línea novena, donde dice: «...mutualista del auxilio», debe decir: «...mutualista causante del auxilio.»

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 19 de abril de 1969 por la que se concede la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco y complementos de sueldo por razón de destino, a los Jefes y Oficiales que se citan.

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1951 («Boletín Oficial del Estado» número 53), Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 («Diario Oficial» número 73) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1967 («Diario Oficial» número 63), se concede la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, de la clase que se cita y complementos de sueldo por razón de destino que se expresan, a los Jefes y Oficiales que a continuación se relacionan:

Cruz de segunda clase, como comprendida en el apartado a) del artículo primero: Comandante de Infantería don José Asensi López-Bianco, del Gobierno General de la provincia de Sahara.

Cruz de primera clase, como comprendidos en el apartado a) del artículo primero: Capitán de Infantería don Francisco Pastor Tortajada, del Gobierno General de la provincia de Sahara.

Capitán Auditor don Gonzalo Muñoz Vega, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Teniente de Infantería don Daniel Vallejo Bermejo, de la Policía Gubernativa de Ifni.

Teniente de la Guardia Civil don Miguel Caballero Montes, del Gobierno General de la provincia de Sahara.

Complemento de sueldo por razón de destino, como comprendidos en el apartado uno del artículo sexto de la citada Orden, a percibir desde la fecha que se indica.

a) Factor 0,1:

Coronel de Caballería don Manuel Rojí Martínez, del Gobierno General de la provincia de Sahara, a partir de 1 de marzo de 1969.

Comandante Médico de Sanidad Militar don Eduardo Llan-sola Zaragoza, del Gobierno General de la provincia de Sahara, a partir de 1 de marzo de 1967 (del sueldo de Capitán).

Capitán de Infantería don Julio Sánchez Ortiz de Urbina, de la Policía Territorial de la provincia de Sahara, a partir de 1 de octubre de 1968.

Capitán de Intendencia don Francisco Ares Guillén, de los Servicios Financieros de Ifni, a partir de 1 de febrero de 1969.

b) factor 0,3:

Comandante Médico de Sanidad Militar don Eduardo Llan-sola Zaragoza, del Gobierno General de la provincia de Sahara, a partir de 1 de marzo de 1969.

Capitán de Artillería don Manuel Martínez Aguilar, del Gobierno General de la provincia de Sahara, a partir de 1 de abril de 1969.

Teniente de Oficinas Militares don Lorenzo San Varona, del Gobierno General de la provincia de Sahara, a partir de 1 de marzo de 1969.

Madrid, 19 de abril de 1969.

MENENDEZ

ORDEN de 19 de abril de 1969 por la que se concede la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco y complementos de sueldo por razón de destino a los Suboficiales y asimilados que se citan.

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1951 («Boletín Oficial del Estado» número 53), Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 («Diario Oficial» número 73) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1967 («Diario Oficial» número 63), se conceden la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco de la clase que se cita y los complementos de sueldo por razón de destino que se expresan a los Suboficiales y asimilados que a continuación se relacionan:

Cruz de primera clase, como comprendidos en el apartado a) del artículo primero:

Ayudante de Oficinas Militares, asimilado a Subteniente, don José Gamero Tirado, del Gobierno General de la Provincia de Sahara.

Ayudante de Oficinas Militares, asimilado a Subteniente, don Enrique Blanco Sacramento, del Gobierno General de la Provincia de Sahara.

Sargento de Infantería don Diego Medina Gavilán, Instructor de segunda de la Guardia Territorial de la República de Guinea Ecuatorial.

Sargento de Infantería don Angel Heras Valer, Auxiliar de la Comisaría General de la República de Guinea Ecuatorial.

Sargento de Infantería don Salvador González Vita, Instructor de segunda de la Guardia Territorial de la República de Guinea Ecuatorial.

Sargento de Infantería don Juan Broncano Casco, Instructor de segunda de la Guardia Territorial de la República de Guinea Ecuatorial.

Cruz de primera clase, como comprendidos en el apartado b) del artículo primero:

Ayudante de Oficinas Militares, asimilado a Subteniente, don José Gamero Tirado, del Gobierno General de la Provincia de Sahara.

Ayudante de Oficinas Militares, asimilado a Subteniente, don Enrique Blanco Sacramento, del Gobierno General de la Provincia de Sahara.

Complemento de sueldo por razón de destino, como comprendidos en el apartado uno del artículo sexto de la citada Orden, a percibir desde la fecha que se indica:

a) Factor 3,1:

Ayudante de Oficinas Militares, asimilado a Subteniente, don José Gamero Tirado, del Gobierno General de la Provincia de Sahara, a partir del 1 de marzo de 1969.

Ayudante de Oficinas Militares, asimilado a Subteniente, don Enrique Blanco Sacramento, del Gobierno General de la Provincia de Sahara, a partir del 1 de marzo de 1969.

Brigada de Infantería don Fernando Velasco Hernández, disponible en Canarias (plaza de Sidi-Ifni), a partir del 1 de febrero de 1969 (del sueldo de Sargento primero).

Brigada de Artillería don Enrique Fleital Amor, de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara, a partir del 1 de abril de 1969.

Brigada de Artillería don José Albaladejo Lancis, del Gobierno General de la Provincia de Sahara, a partir del 1 de enero de 1969.

Sargento de Artillería don Antonio Pérez Díaz, de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara, a partir del 1 de abril de 1969.